

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**  
**EXAMEN PREVIO PARA LA AUTORIZACIÓN DEL EJERCICIO DE LA**  
**FUNCIÓN NOTARIAL**

**INSTRUCCIONES:** 1) En la casilla de "Código de Examinando" anote el número asignado en el espacio en blanco y rellene los círculos que corresponden a los números de dicho Código; 2) Rellene el círculo que corresponde a la clave de examen que le ha tocado responder; 3) En las preguntas que se le plantean debe seleccionar una sola opción entre las distintas opciones de respuestas que contiene cada pregunta; y, 4) Al concluir el examen entregue la hoja de respuesta y el folleto de examen.

**TURNO MATUTINO**

**CLAVE 1**

**PREGUNTAS**

- 1) La tía de la esposa de un notario le pide a éste que autorice una escritura en que ella otorga poder general judicial y administrativo.
  - a) No puede autorizarlo por ser parientes en grado prohibido por la ley;
  - b) Puede autorizarlo porque no son parientes en grado prohibido por la ley;
  - c) Puede autorizarlo porque aun siendo parientes la ley lo permite;
  - d) Ninguna de las anteriores.
  
- 2) La escritura de constitución de una sociedad de personas, cuya denominación es "Los Pitufos Ltda.", además de su inscripción en el Registro de Comercio debe llenar el siguiente requisito formal.
  - a) Publicarse en el Diario Oficial una sola vez;
  - b) Publicarse en cualquier periódico de circulación nacional tres veces;
  - c) Publicarla tres veces tanto en el Diario Oficial como en uno de circulación nacional;
  - d) No necesita publicarse.
  
- 3) Ante sus oficios notariales, comparece don Juan Pablo N. quien desea otorgar una escritura de donación revocable de todos sus bienes, convirtiéndose así el acto en una donación a título universal.
  - a) Procede la autorización del instrumento en la forma solicitada;
  - b) Es improcedente por tratarse de un acto jurídico unilateral, mediante el cual se promete una cosa, para después de la muerte del donante;
  - c) Es preciso para cumplir con esa manifestación de voluntad, el otorgamiento del testamento;
  - d) No es procedente, porque solamente se puede donar cosas singulares.

- 4) La personalidad jurídica de las sociedades se adquiere
- a) Por acuerdo entre las partes (socios);
  - b) Por inscripción en el Registro de Comercio del documento respectivo;
  - c) Por el otorgamiento de la escritura de constitución;
  - d) Ninguno de los anteriores.
- 5) Es un requisito de la escritura matriz no contemplado en el artículo 32 de la Ley de Notariado:
- a) Edad de los otorgantes;
  - b) Que se escriba con letras las cantidades y las fechas;
  - c) Descripción del inmueble que se entrega;
  - d) Ninguna de las anteriores.
- 6) Si al otorgarse un instrumento, el Notario no hace constar en el mismo que "No conoce" a alguno de los otorgantes:
- a) Es causal de nulidad esa omisión;
  - b) Era indispensable la presencia de testigos de conocimiento;
  - c) Basta con que haya sido debidamente identificado;
  - d) Era suficiente que el notario conociera a alguno de los otorgantes.
- 7) Es un instrumento que el Notario puede otorgar por sí y ante sí:
- a) Constituir una hipoteca a su favor;
  - b) Sustituir un Poder;
  - c) Celebrar su propio matrimonio;
  - d) Celebrar el matrimonio de su madre viuda;
  - e) Ninguna de las anteriores.
- 8) Una sociedad constituida con arreglo a leyes extranjeras, para realizar actos de comercio en el país, precisa:
- a) Inscribir su pacto social en el Registro Mercantil;
  - b) Otorgar escritura de adecuación a nuestra legislación e inscribirla;
  - c) Comprobar, entre otros requisitos que está legalmente constituida en el país de su constitución;
  - d) Ninguna de las anteriores.
- 9) Para que una venta con arras de una sucesión hereditaria se considere perfecta:
- a) Es necesario que se pacte que los contratantes pueden retractarse de la venta;
  - b) Se debe expresar que las arras se dan como parte del precio;

- c) Se puede presumir que las arras se dan como señal de quedar convenidos los contratantes;
  - d) Ninguna de las anteriores.
- 10) Unas personas al constituir una sociedad colectiva le piden al notario que haga constar en el pacto social que se exime a los socios de responsabilidad ilimitada y solidaria en los negocios sociales; en esa situación Usted:
- a) Autoriza la escritura;
  - b) No autoriza la escritura;
  - c) La autoriza advirtiéndole que la escritura será nula;
  - d) La autoriza, pero dicha cláusula no producirá efecto contra tercero.
- 11) Dentro de las siguientes categorías de laudos arbitrales, cuál necesita protocolización notarial, para ser tenido por auténtico:
- a) El Internacional;
  - b) El Ad- Hoc;
  - c) El Extranjero;
  - d) El Institucional.
- 12) Es una diligencia de jurisdicción voluntaria en la que se deberá otorgar escritura pública:
- a) Determinación del peculio profesional del hijo;
  - b) Aposición y levantamiento de sellos;
  - c) Calificación de edad;
  - d) Notificación de sustitución de poderes;
  - e) Ninguna de las anteriores.
- 13) En el caso de una Sociedad Anónima que a través de su representante judicial y extrajudicial, comparece en un contrato de compraventa de inmueble como compradora, para acreditar legalmente su personería, si se trata de un Director Presidente nombrado en Junta General Ordinaria de Accionistas, con facultades consignadas en el acto constitutivo de la Sociedad; el notario debe relacionar:
- a) Lo pertinente del pacto social;
  - b) Lo pertinente del pacto social, y la credencial respectiva;
  - c) Lo mencionado en el literal b), más la autorización correspondiente;
  - d) Ninguno de los documentos anteriores.
- 14) La ley del Impuesto Sobre Transferencia de Bienes Raíces, contiene la tarifa correspondiente, de acuerdo al valor del inmueble pactado por los contratantes:
- a) Debe la autoridad fiscal correspondiente respetar el valor dado por los contratantes para el pago del impuesto;
  - b) Existe en la ley reglas para presumir un valor distinto al pactado;

- c) En las escrituras de compraventa, no tiene nada que ver el alquiler o la producción corriente anual de los inmuebles en el precio de la venta;
- d) No tiene nada que ver las hipotecas que gravan el inmueble enajenado en el precio de la venta, para los efectos del pago del impuesto.

15) Una persona que desempeña el cargo de Gerente de una Sociedad Anónima le consulta sobre los requisitos que debe cumplir para suscribir títulos valores en nombre de la sociedad y usted como notario le responde:

- a) Que necesita un poder general administrativo;
- b) Que necesita un poder especial administrativo;
- c) Que es suficiente una carta poder autenticada;
- d) Que no necesita ninguno de los documentos antes mencionados.

16) Las Juntas Generales de Accionistas se clasifican en Ordinarias y Extraordinarias, atendiendo:

- a) a la época en que deben celebrarse;
- b) a los asuntos que se tratarán en ellas;
- c) de acuerdo a lo establecido en la escritura social;
- d) por el monto del capital societario.

17) En qué diligencias de tipo laboral se necesita la intervención de notarios:

- a) Para dar instrucciones al trabajador;
- b) Para legalizar el documento de renuncia del trabajador;
- c) Para notificar el cambio de horarios;
- d) Para notificar por acta notarial el despido de un trabajador;
- e) Ninguna de las anteriores.

18) Las deudas confesadas en el testamento, de que por otra parte no hubiere un principio de prueba por escrito:

- a) No tienen ningún valor;
- b) Requieren ratificación del testador por escrito;
- c) Valdrán como legados gratuitos;
- d) Ninguna de las anteriores.

19) Para someter un inmueble al régimen de la Propiedad Inmobiliaria por Pisos y Apartamentos:

- a) Basta con que el Notario autorice la escritura que contiene el Reglamento de la Administración;
- b) No debe estar sujeto a gravámenes hipotecarios
- c) Es en todos los casos forzosa la proindivisión en este régimen
- d) Es necesaria la división de la hipoteca entre los propietarios de los diferentes pisos y apartamentos.

20) Una sociedad anónima se constituye por el sistema de suscripción pública y usted suscribe varias acciones, ¿cómo se hace constar su suscripción?

- a) Por escritura pública
- b) Por acta notarial
- c) Por carta autenticada
- d) Por un ejemplar de suscripción con firma autenticada



**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**  
**EXAMEN PREVIO PARA LA AUTORIZACIÓN DEL EJERCICIO DE**  
**NOTARIADO**

**INSTRUCCIONES:** 1) En la casilla de “Código de Examinando” anote el código asignado en el espacio en blanco y rellene los números que corresponden a dicho código; 2) Rellenar el número que corresponde a la clave de examen que le ha tocado responder; 3) En las preguntas que se le plantean, la respuesta correcta puede ser una, dos o tres de las opciones que contienen las preguntas; 4) Al concluir el examen entregue hoja de respuesta y folleto de examen.

**TURNO MATUTINO**

**CLAVE 2**

**PREGUNTAS**

1) La sentencia dictada en un arbitramento para que valga contra terceros es necesario:

- a) Protocolizarla;
- b) Inscribirla en el Registro de la Propiedad Raíz;
- c) Inscribirla en el Registro de Comercio;
- d) Expedir una Certificación;
- e) Autenticarla.

2) La actuación notarial de autorización del PROTESTO en el cheque no pagado por el Banco librado, no se observa en la práctica por que:

- a) La Ley no exige el protesto del cheque para ejercer la acción cambiaria;
- b) Se puede insertar en el cheque la cláusula “sin protesto”;
- c) Se puede pedir al Banco que “proteste” el cheque
- d) Se puede solicitar la “anotación bancaria” en el cheque;
- e) Ninguna de las anteriores.

3) “Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias”  
¿En qué casos debe el notario remitir al Juez Competente las diligencias?

- a)
  - 1. En la remediación de inmuebles;
  - 2. En la titulación supletoria
  - 3. En la notificación de revocatoria de poderes;

4. En las diligencias de traducción;
5. En el discernimiento de guarda testamentaria;
6. En las Diligencias de Aposición y levantamiento de sellos; y
7. En las Diligencias de notificación de existencia de créditos a cargo del causante, hecha a los herederos.

b)

1. En la remediación de Inmuebles;
2. En la titulación supletoria;
3. En la comprobación de preñez o de ausencia de ella o de parto;
4. En la notificación de revocatoria de poderes;
5. En las diligencias de traducción;
6. En el discernimiento de guardas testamentaria;
7. En las diligencias de aposición y levantamiento de sellos; y
8. En las diligencias de notificación de existencia de crédito a cargo del causante, hecha a los herederos.

c)

1. En la remediación de inmuebles;
2. En la titulación supletoria;
3. En la comprobación de preñez o de ausencia de ella, o de parto;
4. En las diligencias de Traducción;
5. En el discernimiento de guarda testamentaria;
6. En las diligencias de aposición y levantamiento de sellos; y
7. En las diligencias de notificación de existencia de crédito a causa del causante hecha a los herederos.

d)

1. En la remediación de inmuebles;
2. En la titulación supletoria;
3. En la comprobación de preñez o de ausencia de ello, o de parto;
4. En la notificación de revocatoria de poderes;
5. En las diligencias de traducción;
6. En las diligencias de aposición y levantamiento de sellos; y
7. En las diligencias de notificación de existencia de créditos a cargo del causante, hecha a los herederos.

e)

1. En la remediación de inmuebles,
2. En la titulación Supletoria;
3. En la comprobación de preñez o de ausencia de ella, o de parto;
4. En la notificación de la revocatoria de poderes;
5. En las diligencias de traducción;
6. En el discernimiento de guardas testamentaria; y
7. En las diligencias de notificación de existencia de créditos a cargo del causante, hecha a los herederos.

4) Será nulo aquel acto o contrato otorgado ante Notario, cuyo nombre no aparece en la nómina que debe publicarse en el Diario Oficial:

- a) Es nulo de nulidad absoluta;
- b) No produce nulidad alguna; ✓
- c) Se valida con su publicación posterior;
- d) Es nulo relativamente.

5) Se puede ejercer el Notariado fuera del territorio nacional para otorgar:

- a) Cualquier acto o negocio;
- b) Matrimonios;
- c) Compraventa de inmuebles situados en cualquier país;
- d) Compraventa de un inmueble situado en Santa Ana; ✓
- e) Ninguno de los anteriores.

6) El Régimen Jurídico especial de condominio llamado también cabeza de su dueño debe constituirse:

- a) Por Derecho de Propiedad debidamente inscrito ✓
- b) Por medio de escritura pública otorgada por el domine ✓
- c) Por sentencia Judicial
- d) Por carta acordada.

7) La venta de acciones amparadas por títulos nominativos se verifica así:

- a) Debe hacerse por medio de "endose" seguido de registro; ✓
- b) Puede hacerse por medio de escritura pública de cesión y entrega del título; ✓
- c) Debe hacerse por medio simple "endoso";
- d) Puede hacerse por medio de documento privado de cesión sin necesidad de entrega del título; ✓
- e) Ninguna de las anteriores.

8) A un Juez que esta tramitando un estado familiar subsidiario, el interesado le solicita abstenerse de seguir conociendo, con el objeto de que sea un notario el que continúe el trámite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción voluntaria y de Otras Diligencias.

- ✓ a) ¿Esta obligado el juez a cumplir con lo solicitado, si los Arts. 326 y 330 del Código Civil que daban competencia a los notarios para conocer de estas diligencias fueron derogados por el código de familia.?
- b) Puede negarse el juez a enviar las diligencias al notario, en consideración a que de conformidad al código de Familia, El Estado familiar se declara judicialmente.?
- c) ¿Ha derogado el Código de Familia, la competencia notarial para establecer subsidiariamente un estado familiar.?
- d) En caso de que continúe siendo competente el notario, la única forma de establecer dicho estado familiar es comprobando la posesión notoria del mismo; y

e) Es únicamente la omisión de una inscripción de un estado familiar la que se puede probar subsidiariamente.

9) Si los presuntos herederos de una persona fallecida en el conflicto armado de los años ochenta, digamos en 1981, le solicitan iniciar, ante sus oficios notariales, las respectivas diligencias de aceptación de herencia; ¿Recibiría la solicitud y la tramitaría de conformidad con la ley?

- ✓ a) Si, ya que los Notarios están autorizados para ello;
- b) Si, aplicando el Decreto especialmente emitido para esos casos; ✓
- c) No, porque actuaría en contra de ley expresa
- d) No, porque deben seguirse de acuerdo al derecho común ante el Juez competente.

10) La Anticresis es un acto jurídico que se perfecciona:

- a) Por Sentencia Judicial;
- b) Por documento privado;
- c) Por Escritura Pública de Tradición; ✓
- d) Por medio de la contestación de la demanda;
- e) Por ley.

11) El Fideicomiso que se constituye como base para la emisión de “certificados fiduciarios de participación” requiere de:

- a) Escritura pública con no menos de tres testigos; ✓
- b) Escritura pública con no menos de cinco testigos
- c) Escritura pública con no menos de dos testigos
- d) Escritura pública con no menos de cuatro testigos;
- e) Escritura pública sin necesidad de testigos

12) Como realiza un notario, la notificación de la revocatoria de un Poder Especial?

- a) Por Escritura Pública
- b) Por acta notarial
- c) Por diligencias especiales
- d) Por Edictos en el Diario Oficial.

13) proceder sumariamente o con conocimiento de causa, significa:

- a) Un proceso Sui-generis;
- b) Un proceso sumario; ✓
- c) Un proceso ordinario;
- d) Un juicio ejecutivo; y
- e) Un proceso verbal.

14) En que casos un notario puede depositar en la Sección de notariado de la corte Suprema de Justicia, una de las cubiertas que contiene un ejemplar de testamento cerrado:

- a) Siempre;
- b) Cuando no la recibe el propio testador;
- c) No hay obligación de remitirla;
- d) Si el notario desea hacerlo;

15) Si "A" y "B" ubicados en lugares diferentes se ponen de acuerdo por teléfono en que el primero le transferirá al segundo el dominio sobre un inmueble a título de compraventa, la operación se realiza así:

- a) Debe otorgarse un solo instrumento de compraventa y tradición entre "A" y el apoderado de "B" en el lugar en que esta situado "A";
- b) Debe otorgarse un solo instrumento de compraventa y tradición entre "B" y el apoderado de "A" en el lugar en que esta situado "B";
- c) Pueden ser dos instrumentos separados en que cada uno de los interesados hace su propia declaración de voluntad: "A" expresando que vende y hace tradición y "B" expresando que compra y recibe el dominio;
- d) Debe ser un instrumento separado por cada acto jurídico: la compraventa y la tradición;
- e) Ninguna de las anteriores.

16) Los menores de edad que han cumplido 16 años de edad pueden otorgar por sí solos, sin intervención de su representante legal, los instrumentos notariales siguientes:

- a) Matrimonio;
- b) Testamento;
- c) Constitución de Sociedades;
- d) Identidad Personal; ✓
- e) Constitución de Empresa Individual de Responsabilidad Limitada

17) Si una Sociedad "Comanditaria Simple" carece del libro respectivo para asentar el acta de sesión de la Administración, ¿Se podrá celebrar dicha sesión ante notario?

- a) Si, porque la ley lo permite expresamente; ✓
- b) No, por no existir disposición legal que lo autorice;
- c) Si, aplicando criterios analógicos;
- d) No, porque la analogía no se aplica a Sociedades de esta clase.

18) La estipulación por Otro y la Promesa del Hecho Ajeno, son:

- a) Contratos;
- b) Cuasi-contratos;
- c) Aplicación de la Declaración Unilateral de Voluntad;
- d) Condiciones; y
- e) Pacto Accesorio.

19) Debe dejarse impresa la huella digital del testador, en una Escritura Pública de Testamento nuncupativo:

- a) Si, por exigencia legal obligatoria;
- b) Si, siempre que el testador no sepa o no pueda firmar; ✓
- c) Si, si el Notario lo cree conveniente;
- d) Siempre que lo pida uno de los testigos;
- e) No, ya que la ley no lo exige;

20) El mandato para suscribir Títulos Valores puede conferirse:

- a) Por Acta Notarial;
- b) Por Escritura Pública;
- c) Por Documento Privado;
- d) Por simple Legalización de firma;
- e) Por ninguna de las anteriores;